

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1) 2021**

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

Mision institucional

Procurar que cada contribuyente cumpla cabalmente sus obligaciones tributarias, aplicando y fiscalizando los impuestos internos de manera efectiva y eficiente, con estricto apego a la legalidad vigente y buscando la facilitación del cumplimiento, en el marco que establecen los principios de probidad, equidad y transparencia, en un ambiente de trabajo que propicie el desarrollo integral de los funcionarios, para lograr un desempeño de excelencia que aporte al progreso del país

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Fomentar el crecimiento económico promoviendo instituciones fuertes y políticas públicas de calidad.
2	Incentivar la inversión y hacer más eficiente la recaudación fiscal.
3	Modernizar el Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.
4	Fomentar una economía libre, competitiva y abierta, con una sólida reputación internacional.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar el cumplimiento tributario, a través de la Transversalización del Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario.	1, 2	1,2
2	Mejorar la experiencia del contribuyente y facilitar el cumplimiento tributario, a través de la implementación del Modelo de Atención y Asistencia al Contribuyente.	1, 2, 3	1,2
3	Profundizar el proceso modernizador del SII, a través de la consolidación del Modelo de Gestión por Procesos.	1, 2, 3	1,2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Control del Cumplimiento Tributario	Comprende todas las acciones que el SII realiza para monitorear, y fiscalizar el cumplimiento tributario, tanto de manera preventiva como una vez que este cumplimiento no ocurre.	1,2,3,4,6	No	No
2	Facilitación a los Contribuyentes	Comprende aquellas acciones que el SII implementa con el propósito de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias, de la mejor forma y al menor costo, a través de una mayor cobertura de trámites en los canales no presenciales y la simplificación de los	2,3,4,5	No	No

		procedimientos de atención en los presenciales.			
Número	Clientes		Cuantificación		
1	El Fisco.		1		
2	Contribuyentes del Impuesto de Segunda Categoría.		6.000.000		
3	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.		3.100.000		
4	Los contribuyentes que producen y comercializan bienes y servicios (Contribuyentes de IVA).		800.000		
5	Los contribuyentes de Bienes Raíces.		2.400.000		
6	Otros Organismos Nacionales e Internacionales		1.000		